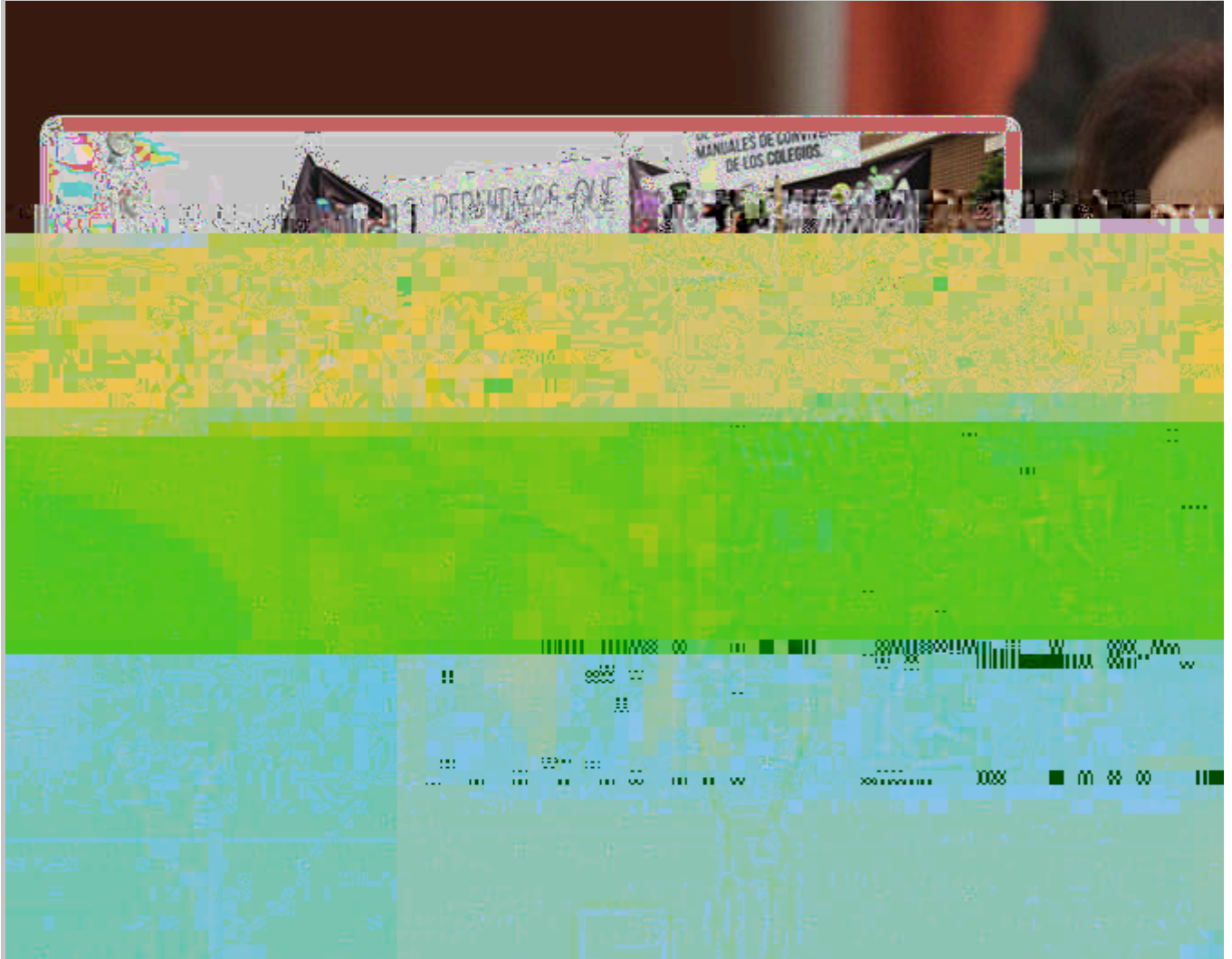


R



DEBATE | 5/13/2017 10:15:00 PM

El debate del referendo contra la adopción igualitaria demostró que en la política colombiana ningún tema está superado.



Referendo de adopción: regreso al pasado

No es usual que un debate de trámite en una sesión del Congreso capte el interés de la gente. Pero el de la semana pasada en la Comisión Segunda de la Cámara, sobre el derecho de las personas **LGBTI**, viudas, solteras y separadas a adoptar hijos, fue una excepción. Los medios, las redes y la televisión siguieron minuto a minuto durante más de nueve horas los planteamientos de la promotora, **Viviane Morales**, de los ministros del gobierno y de los miembros del Legislativo.

El tema no era menor. Los representantes discutieron asuntos fundamentales de la democracia como las tensiones entre mayorías y minorías, el sentido de la democracia participativa y los alcances de la voluntad popular. Pero también

trataron asuntos como la definición de familia, la condición humana de los gais y la reflexión sobre si la sociedad debe regirse por la Constitución o la Biblia. La mayoría de esos temas se consideraban ya superados por la Constituyente del 91 y por jurisprudencia de la Corte Constitucional.

En ese entonces, y con la representación de diferentes minorías étnicas y religiosas, los constituyentes adoptaron la defensa del pluralismo y reconocieron a Colombia como un país pluriétnico y multicultural. La Carta Política rompió una tradición centenaria y declaró el Estado laico, en el que la diversidad debe ser el fundamento de todas las políticas públicas.

### **Le puede interesar: Gobierno se opone al referendo de Viviane Morales**

¿Por qué, entonces, 25 años después, el Congreso volvió a enfrascarse en discusiones sobre moral, **religión** y política? ¿Por qué en pleno 2017 un ministro, como el de Salud, es cuestionado por ser ateo? ¿Por qué unas cartillas sobre educación sexual terminaron por motivar el voto contra los acuerdos de paz? ¿Por qué regresaron a la agenda temas de la órbita privada y que constitucionalmente estaban superados?

Esos planteamientos, con los que algunos políticos buscan agitar las bases electorales de los sectores más conservadores de la sociedad, no serían eficaces de no ser por el crecimiento del movimiento evangélico en Colombia. Se calcula que el 15 por ciento de la población del país está afiliada a esos credos, y que esta cifra

los expertos llaman backlash. Se trata de un efecto de retroceso, asociado al auge de movimientos homofóbicos y nacionalistas como consecuencia de una reacción de los sectores más conservadores ante los cambios del statu quo en temas esenciales como la familia. Esas reacciones extremas son más fuertes en el terreno de las redes sociales, donde los temores tienen más arraigo que las promesas de cambio.

**También puede ser de su interés: Referendo contra la adopción gay costaría 280 millones**

En Colombia, además, la reacción política contra decisiones polémicas en materia de inclusión y respeto a la diversidad tiene que ver con que estas provienen de decisiones judiciales y no de normas legislativas. La **Corte**